



VENTA, ALQUILER, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS

RAZON SOCIAL: EQUIMSA, S.A. de C.V.

GIRO: Venta de Equipos e Instrumentos de Uso Profesional y Científico, y de Aparatos de Medidas y Control.

DIRECCIÓN: Av. Artillería, B-6, Col. General Arca, San Salvador, El Salvador, C. A.

TEL.: (503) 2298-3638, Fax: (503) 2298-3363

E-MAIL: equimsa.eaf@hotmail.com

FACTURA

SERIE 13DS600F

Nº 0842

REGISTRO No. [REDACTED]
NIT. [REDACTED]

AUTORIZACION IMPRENTA No. 543 DGII

LUGAR Y FECHA:	S.S. 20 DE DICIEMBRE DE 2016	VENDEDOR:	EVELYN ROSALES
CLIENTE:	INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	COD. CLIENTE:	
DIRECCION:		N.I.T.:	
		COND. DE PAGO:	CREDITO 30 DIAS

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1		<p><u>DESCRIPCION COMERCIAL:</u> MANOMETRO ESOFAGICO</p> <p><u>DESCRIPCION IESS:</u> MANOMETRO ESOFAGICO MARCA DEL PRODUCTO: GIVEN/MEDTRONIC MODELO: MANOSCAN PAIS ORIGEN: ISRAEL/USA CODIGO DEL PRODUCTO SEGUN IESS: A93S101 UNIDAD DE PRESENTACION: UNIDAD</p> <p>LITIGACION PUBLICA 00582016 CONTRATO 00582016</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES</p> <p>GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION DE 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y DE SU INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>CODIGO DEL PROVEEDOR: No: 5000732</p> <p>ENTREGA UNICA SALDO</p>	110,990.00			
<p>RECEBI</p> <p>27/02/17</p>						
<p>SON: CIENTO DIEZ MIL SIETE CON ZERO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</p>						
			SUMAS	\$		\$ 110,990.00
			VENTA EXENTA	\$		
			VENTA NO SUJETA	\$		
			SUB-TOTAL	\$		
			(-) IVA RETENIDO	\$		\$ 582.21
			TOTAL	\$		\$ 110,087.78

SECCION CONTROLAC
RECIBID
FECHA 27 MAR 2017 HO
Sr Fredy Y Raymundo
Técnico Fin
I S S

CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
LEGATURA
SERVICIO DE GASTROENTERO
ROLOGIA
-888-

Recibido 05/01/2017 1:00 pm
Por esta PAGARE, sin protesto, el día _____ de _____ de _____ me (nos) obligo (amos) a pagar en San Salvador, a la orden de _____ de _____ la suma de _____ más intereses del _____

_____ por ciento mensual, pagaderos en caso de mora, reconoceré (mos) intereses del _____ por ciento mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial la ciudad de San Salvador, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda la providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo cualquier gasto que la Sociedad hiciere en el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados temporales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas y faculto (amos) a la Sociedad para que designe a la persona depositaria de los bienes que se embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. San Salvador.

5000477231

NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA

CREATIVA, S.A. DE C.V.
73 Av. Norte No. 318, Colonia Escalón, Tel.: 2223-0175
NIT. 0614-231992-107-7, N.R.C. 72018-8

Autorización de Imprenta No. 549 del 07/10/1999
Título del 13DS000F1010, Fecha de Impresión: 17/01/2013
Resolución No.: 15041-RES-OR-29207-2013 de fecha 08/Jul./2013

FIRMA Y SELLO

Original Blanco-Emisor
Duplicado Calafate-Cliente
Tipificado Verde-Archivo